



### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Original y fotocopia de toda la documentación tanto del TITULAR y/o CÓNYUGE y/o COTITULAR.

### **SITUACIÓN PERSONAL:\***

**DNI ARGENTINO**- si presenta DNI extranjero debe ser **permanente**.

**CONSTANCIA DE CUIL**- EMITIDO POR ANSES descargarlo e imprimirlo desde esta web:

[www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar)

**BCRA**- Informe Financiero emitido por el Banco Central de la República Argentina. Descargarlo por Nro. de CUIL e imprimirlo actualizado a la fecha del turno en IVC desde está web: [www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar) –.

**LIBRE DEUDA DE INFRACCIONES** Informado por DNI. Descargarlo actualizado a la fecha del turno e imprimirlo desde esta web [www.buenosaires.gob.ar/consulta-de-infracciones](http://www.buenosaires.gob.ar/consulta-de-infracciones) - Solo de CABA.

**CONSTANCIA DE DOMICILIO**- Presentar SERVICIO A SU NOMBRE (Luz, Gas, Agua, Rentas, Cable, ó Tarjeta de crédito). Si está casado legalmente con un servicio a nombre de Titular o Cónyuge válida el requisito para ambos. Actualizado a la fecha del turno en IVC.

**CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD**- de corresponder presentar el CUD Emitido por Ministerio de Salud (vigente)

### **ESTADO CIVIL**

CASADO: acta, certificado o libreta de matrimonio

DIVORCIADO: acta de matrimonio con nota marginal que esté asentado el divorcio o sentencia o testimonio de divorcio

VIUDOS: acta de matrimonio y certificado de defunción

### **HIJOS:**

DNI

PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD- de corresponder presentar el CUD Emitido por Ministerio de Salud (vigente)

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD o ALUMNO REGULAR: de corresponder, para alumnos de escolaridad Nivel Inicial- Primario y Secundario. Vigente al año en curso.

### **SITUACIÓN LABORAL:\***

**EMPLEADOS BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CONTRATADOS POR TIEMPO INDETERMINADO y/o PLANTA PERMANENTE**- antigüedad mínima requerida de 1 año o 6 meses en el empleo actual con correlatividad de 1 año en empleo anterior.

Debe presentar: 3 últimos recibos de sueldo. En caso de tener horas extras/premios/bonos últimos 12 recibos de sueldo. *Si debe demostrar correlatividad presentar copia del recibo de sueldo de la liquidación final del empleo anterior.*

**PLANTA TRANSITORIA Y CONTRATADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEL GOBIERNO DE LA C.A.B.A. y DEL PODER JUDICIAL:** antigüedad mínima requerida de 3 años o 1 año en el empleo actual con correlatividad de 2 años en empleo anterior.

Debe presentar: 3 últimos recibos de sueldo. En caso de tener horas extras/premios/bonos últimos 12 recibos de sueldo. *Si debe demostrar correlatividad presentar copia del recibo de sueldo de la liquidación final del empleo anterior.*



**MONOTRIBUTISTAS:** Antigüedad mínima requerida: 1 año en AFIP y 6 meses en la categoría-  
Debe Presentar: Constancia de inscripción en AFIP (LETRA) vigente a la fecha de la entrevista IVC,  
últimos 6 pagos del monotributo y/o detalle del ESTADO DE CUENTA AFIP último 6 meses.

**AUTÓNOMOS:** Antigüedad de mínima requerida 1 año en AFIP.  
Debe presentar: Constancia de Inscripción en AFIP, Última DDJJ de Ganancias (F711) y su pago, 3 últimos  
pagos de Autónomos, 3 últimos pagos de IIBB E IVA de corresponder.

**INGRESOS NO REGISTRADOS:** en Instancia de Banco deberá conformar un esquema de ahorro durante 6  
(seis) meses y luego obtendrá la calificación crediticia por parte del Banco Ciudad de Bs. As.

#### **SITUACIÓN DE VIVIENDA.**

En caso de declarar m<sup>2</sup> cubiertos de la vivienda se deberá corroborar la información con copia escritura  
de la vivienda ó constancia de Inmobiliaria o cualquier otro documento donde figuren los m<sup>2</sup>  
declarados. Se puede anexar un Informe Social o podrá ser tramitado en IVC en el caso de ser requerido  
por el puntaje de Scoring.

**Tarjetas de Crédito:\*** Presentar de cada entidad bancaria que posea tarjeta de crédito como titular, 3  
últimos resúmenes y los pagos correspondientes.



#### **Refacción:**

En caso de aplicar para la línea de **REFACCIÓN**, sumado a todo lo detallado anteriormente (acorde a su  
situación particular\*), deberá presentar fotocopia de la escritura de la vivienda que desea refaccionar,  
de la cual debe ser titular.

***El Instituto de Vivienda de la Ciudad se reserva el derecho de descontar puntaje en caso de que  
considere que la información declarada en el formulario NO puede corroborarse fehacientemente con  
la documentación presentada.***